

Yunguyo, 16 de abril del 2025

**OFICIO N° 159 - 2025-GRP-DREP-UGEL-Y/RR. HH.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

**SEÑOR(A) : CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA**  
DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

**ATENCION : ABASTECIMIENTOS**

**ASUNTO : DISPONER AL PROFESOR A SU INSTITUCION EDUCATIVA**

F: 6 22 ABR 2025  
EXPEDIENTE N° 4380  
HORA: 2:11 FIRMA: *[Firma]*

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de poner en su conocimiento sobre el requerimiento de cortes de tela como se detalla en las especificaciones técnicas adjuntas a la presente.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle nuestro antelado agradecimiento a la atención del presente.

Atentamente;



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UGEL YUNGUYO

*[Firma]*  
Abg. HARPY J. BARRA JULI  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS  
CAA: 14321

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN  
DE: CORTES DE TELA PARA VESTUARIO INSTITUCIONAL 2025**

**1. FINALIDAD PÚBLICA**

La presente busca ADQUIRIR CORTES DE TELA PARA VESTUARIO INSTITUCIONALES 2025, para que el personal contratado pueda confeccionar vestimenta institucional, de acuerdo al detalle mencionado en el numeral 3, diferenciado para el personal masculino y femenino de la sede administrativa de la UGEL Yunguyo.

**2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION**

Dotación de vestuario institucional al personal contratado de la sede administrativa de la UGEL Yunguyo, según las características mencionadas en el numeral 3, adquisición de CORTES DE TELA para la confección del vestuario según el siguiente detalle:

- Personal Masculino: Ternos (saco y pantalón) y prendas accesorias (camisas, corbatas y zapatos)
- Personal Femenino: Ternos (saco, pantalón y chaleco) y prendas accesorias (blusas, zapatos)

**3. CARACTERISTICAS TECNICAS**

**3.1.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM N° 1

CLASIFICADOR	DETALLE	CANTIDAD	METROS POR CORTE
21.21.11	<b>Personal masculino sede administrativa UGEL-Y</b>	4	3.3
	Corte de tela para terno y accesorios		
21.21.11	<b>Personal femenino Sede Administrativa UGEL-Y</b>	1	3.3
	Corte de tela para terno y accesorios		

## DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A CONTRATAR

### TELA PARA TERNO

PROPIEDAD	ESPECIFICACIÓN
Composición de la fibra	45% lana merino – 55% poliéster
Construcción del tejido	Tejido cruzado tipo sarga o tafetán, dependiendo del diseño.
Peso específico	Variedad entre 240 g/m <sup>2</sup> - 300 g/m <sup>2</sup> .
Grosor del tejido	Entre 0.4 mm y 0.8 mm.
Resistencia al deslizamiento	Alto nivel de cohesión en fibras, anti-resbalamiento.
Solidez del color a la luz	4-5 (escala ISO 105-B02), buena resistencia a la decoloración.
Rugosidad o suavidad	Suave al tacto, sensación de confort, ligeramente firme.
Absorción de humedad	Moderada, debido a la mezcla de lana con fibras sintéticas.
Conductividad térmica	Conserva el calor en climas fríos, permite ventilación moderada.
Durabilidad	Alta, adecuado para prendas de uso continuo.
Elasticidad y recuperación	Baja en general.
Acabado superficial	Acabado mate o semi-brillante según el tratamiento del tejido.
Resistencia al fuego	Moderada (no es tela ignífuga, a menos que tenga añadidos específicos).
Propiedades antimanchas	No específico
Propiedades antiencogimiento	Ingresado
Densidad de la urdimbre y trama	Alta densidad (más de 60 hilos/cm <sup>2</sup> ) para mayor durabilidad.
Transpirabilidad	Permite moderado flujo de aire, para confort prolongado.
Compatibilidad con tinturas	Excelente para colores sólidos y diseños a cuadros.

### TELA PARA BLUSA/CAMISA

PROPIEDAD	ESPECIFICACIONES
Tipo de tela	Algodón, Seda, Popelina, Fil-à-fil, etc
Gramaje	220 gr/m <sup>2</sup>
Tratamientos	Pre encogido, cuello indeformable (no determinante), anti transpirabilidad
Textura	Suave y liviana
Antipiling	Aplica

#### **4. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de ejecución de la contratación es de 30 días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de notificada la orden de compra.

#### **5. LUGAR DE ENTREGA**

El lugar de entrega del bien a contratar, se realizará en almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, ubicado en el Jr. Independencia N° 1034, Yunguyo.

#### **6. REAJUSTES**

No aplica.

#### **7. GARANTÍA COMERCIAL**

##### **7.1. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN:**

Los bienes deberán contar con una garantía establecida por el fabricante, mínima de 6 meses, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

##### **7.2. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN:**

Cuando exista algún defecto de fábrica, deberá ser evaluada por parte del área usuaria y proveedor y la reposición del bien deberá darse en un plazo máximo de 30 días calendarios.

##### **7.3. ALCANCE DE LA GARANTÍA:**

Pudiendo ser contra defectos de fabricación, averías, entre otros, por un mal transporte o pérdida total de los bienes contratados, no detectables al momento de otorgar la conformidad.

#### **8. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de (1) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

#### **9. RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.**

La UGEL Yunguyo podrá resolver la orden de compra en los siguientes casos:

- a. Cuando el CONTRATISTA incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, pese a haber sido requerido para ello.
- b. Cuando el CONTRATISTA acumule el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- c. Cuando el CONTRATISTA paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- d. Cuando los bienes contratados manifiestamente no cumplan con las características y condiciones solicitadas, y no se haya efectuado la recepción o conformidad respectiva, sin que exista la necesidad de solicitar el requerimiento para el cumplimiento de la prestación.

## **10. SANCIONES**

EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO de la LEY.

## **11. CONFORMIDAD**

La conformidad de la prestación será otorgada por el Jefe de Recursos Humanos.

## **12. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del CONTRATISTA en un solo pago.

**Documentos para efectos de pago:** Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción e ingreso del bien material de la presente al almacén de la UGEL Yunguyo.
- Informe de conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago FACTURA ELECTRONICA y su archivo de extensión .xml.
- Carta o documento donde el contratista señala el número de cuenta corriente, CCI y nombre de la entidad bancaria

## LISTADO DE CARGOS UGEL YUNGUYO

CANTIDAD	CARGOS
1	APOYO ESP. DE CIENCIAS SOCIALES
1	APOYO ESP. DE ARTE Y CULTURA
1	APOYO ESP. DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA
1	APOYO ESP. DE EDUCACION FISICA
TOTAL	4